



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

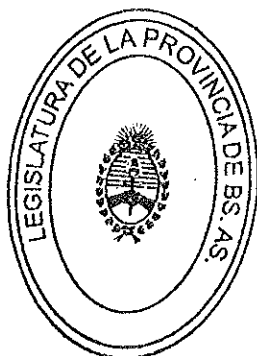
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día Mundial de la Partera” que se celebra el próximo 5 de mayo de 2017. Aprovechando la oportunidad para saludar a todas las parteras de nuestro País, especialmente de la Provincia de Buenos Aires.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
✓ Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día Mundial de la Partera**” que se celebra el próximo 5 de mayo de 2017. Aprovechando la oportunidad para saludar a todas las parteras de nuestro País, especialmente de la Provincia de Buenos Aires.-

La Organización de las Naciones Unidas declara el 5 de mayo Día Internacional de la Partera.-

El acceso a la atención de salud de buena calidad es un derecho humano básico. No obstante, durante el transcurso de cada día, casi 1.000 mujeres pierden la vida en el embarazo y el parto. Cada año, 8 millones de mujeres padecen graves enfermedades y discapacidad debido al embarazo, entre ellas, la fístula obstétrica, y 2 millones de recién nacidos no sobreviven después de sus primeras 24 horas de vida. Una de las causas principales de esas tragedias es la falta de acceso a servicios de maternidad, inclusive a la atención de parteras u otro personal con aptitudes de partería, en el parto.-

La inversión en la formación de parteras puede ayudar a evitar un número significativo de las casi 290.000 muertes maternas y los tres millones de muertes de recién nacidos que se registran todos los años por



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

falta de trabajadores de la salud calificados y reglamentados y de instalaciones adecuadas. Y las parteras hacen más que traer bebés al mundo: prestan asimismo otros servicios de salud reproductiva y de información, incluidas la atención antenatal y postnatal y la planificación de la familia.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNF
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A.s.

